

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>Año LXVII EDICION DE 28 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 29 de setiembre de 1975</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p> <p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676</p>
<p>Nº. 9.834</p> <p>HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas</p>	<p>Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal</p> <p>Sr. JORGE ARANDA Ministro Interino de Gobierno</p> <p>C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía</p> <p>Dr. BERNARDINO FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780</p> <p>ERNESTO S. CACCIABUE Director</p>

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro con cepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 810 Salta, 15 de mayo de 1975

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fijase a partir del día 1º de abril de 1975, las tarifas que han de regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL de la Provincia, de acuerdo con el siguiente detalle:

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 2,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 4,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 6,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 8,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 10,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 18,—	Semestral	\$ 60,—
Trimestral	\$ 30,—	Anual	\$ 100,—

PUBLICACIONES

Por publicación de Balances de Inspección General de Personas Jurídicas por un día se percibirá como única tarifa la suma de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), los balances no visados por Inspección, se cobrará a razón de Cuatro pesos (\$ 4,00) el centímetro. Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de Veinte centavos (\$ 0,20) por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole no mayor de 30 palabras, será de Doce pesos (\$ 12,00) por día.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

	Por día	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 90 días
Sucesorios		\$ 60,—		\$ 120,—
Posesión Veinteñal		\$ 80,—		\$ 160,—
Remate de Inmueble y Autom.		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	\$ 160,—
Otros Remates		\$ 60,—	\$ 1,80 x cm.	\$ 120,—
Remate Administrativo	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Edictos de Minas		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	
Contratos y Est. Soc.	\$ 0,40 x pbra		\$ 50% recargo	
Otros Edict. Jud. y Avisos	\$ 0,20 x pbra.		\$ 50% recargo	
Tarifa Mínima para Asamblea, Lic. Edic. y Otros			\$ 60,—	

Art. 2º — Derógase el Artículo 1º del Decreto Nº 456- de fecha 3-7-73 y modifícase la tarifa única para las aplicaciones de balances de Sociedades Anónimas autorizadas por Inspección General de Personas Jurídicas, fijadas en su artículo 2º, dejándose establecido que la misma será de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), suma que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

Ministerio de Economía Nº 2474 del 10-9-75 — Dispónese la venta en remate público de vehículos y diversos elementos de distintas Reparticiones Públicas. 3349

EDICTOS DE MINAS

Nº 22211 — Mario Alfredo Claros, Expte. 5610-F 3355
 Nº 22206 — Mario A. Claros, Expte. Nº 5608-F 3356
 Nº 22205 — Mario Alfredo Claros, Expte. Nº 5607-F 3356
 Nº 22204 — Mario Alfredo Claros, Expte. Nº 5609-F 3356

Pág.

LICITACION PUBLICA

Nº 22427 — Instituto de Promoción Social de Salta, Lic. Nº 26/75	3356
Nº 22425 — Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV 022/2	3356
Nº 22424 — Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV 024/2	3357
Nº 22423 — Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV - 030	3357
Nº 22422 — Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV - 031	3357
Nº 22421 — Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV - 032	3357
Nº 22420 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 16/75	3357
Nº 22414 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 2	3357
Nº 22413 — Universidad Nacional de Salta, Lic. Nº 26/75	3358
Nº 22398 — A. G. A. S.	3358
Nº 22388 — Agua y Energía Eléctrica, Lic. Nº 112/75	3358
Nº 22369 — Obras Sanitarias de la Nación.	3358
Nº 22340 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales, L. P. T. 1.3.1 Nº 2/75	3358
Nº 22339 — Caja Nacional de Ahorro y Seguro - L. P. Nº 110-975	3358
Nº 22303 — Establecimiento Azufrero Salta - Lic. Nro 10/75.	3359
Nº 22295 — Y.P.F. - Administración del Norte, Lic. Nº 60/849/75	3359
Nº 22271 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/848/75	3359
Nº 22269 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/847/75	3359
Nº 22266 — Presidencia de la Nación.	3359
Nº 22265 — Direc. Nac. de Vialidad, Lic. Púb. Nº 3	3360

LICITACION PRIVADA

Nº 22426 — Dirección General de Compras y Suministros, Lic. Nº 41	3360
---	------

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 22408 — Compras y Suministros	3360
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 22435 — Alemán Belisario Eleuterio	3360
Nº 22434 — Olegario Rodríguez Carlos	3360
Nº 22433 — Flavio Ortíz	3360
Nº 22412 — Florentina Avalos	3361
Nº 22403 — José Alberto Romero	3361
Nº 22395 — Juan Carlos Macaferri	3361
Nº 22393 — Mariano Martín	3361
Nº 22389 — Domingo Alarcón	3361
Nº 22379 — José Barrientos.	3361
Nº 22368 — Ignacio Quiroga.	3361
Nº 22367 — María Rosa Domenichelli de Paz.	3361
Nº 22361 — Pedro Vale	3361
Nº 22360 — Manuel Arias	3361
Nº 22356 — Etchenique Reynaldo	3361
Nº 22354 — Juan Carlos Erazu	3362
Nº 22350 — José Angel Fadda	3362
Nº 22347 — Zenobio Villafior	3362
Nº 22346 — América Zárate de Vázquez	3362
Nº 22344 — Plaza Teresa Jesús Bustos de.	3362
Nº 22336 — Alberto Naharro	3362
Nº 22314 — Santos Pedro Abel	3362
Nº 22313 — Juana Córdoba	3362
Nº 22310 — Rosaura Acuña de Perez	3362
Nº 22306 — Margarita Dora y/o Dora Marita Munizaga, de Vazquez.	3362
Nº 22304 — María Ernestina Romero Vda. de Padilla	3363
Nº 22297 — Petrona Corbalán Vda. de García	3363
Nº 22296 — Barni César Ricardo	3363
Nº 22292 — Salustiano Ernesto Uribarri	3363
Nº 22285 — Cecilio Chocobar.	3363
Nº 22283 — Roberto Sotomayor	3363
Nº 22281 — Elvira López de Flores	3363
Nº 22279 — Domingo Arroyo	3363
Nº 22273 — Sotero Alberto Muñoz	3363

	Pág.
REMATE JUDICIAL	
Nº 22436 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Simkim Osiás vs. Velázquez Marcia	3363
Nº 22432 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Central Salta S.A. vs. José E. Gómez	3364
Nº 22431 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Central Salta S.A. vs. José Gómez y otro.	3364
Nº 22430 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Nai Antonio vs. Guaymás Salgado Francisco	3364
Nº 22429 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Cheme Co S.R.L. vs. Soria María J.R.R. de. ...	3364
Nº 22428 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo	3364
Nº 22419 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Sivero de Batule Lola vs. Rincón José Alberto ..	3364
Nº 22418 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Raineri Vaca José vs. Ontiveros Néstor Orlando.	3364
Nº 22402 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Philips Argentina vs. Nasser José	3365
Nº 22391 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Chalup Aníbal Gerardo vs. Pedrozo Antonio	3365
Nº 22374 — Por Julio C. Herrera. Juicio: M. D. Amoblamientos Integrales vs. Rodríguez Jesús Eduardo.	3365
Nº 22373 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Montaldi Margarita E. y otro vs. Jorge M. Soler.	3365
Nº 22337 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Elías Hilda Molina de vs. Heguy Julia Pilar	3365
Nº 22317 — Por Raúl Racioppi Juicio: Bco. del Noroeste Coop. Ltda. Vs. Guantay Hipoli- to y otro	3365
Nº 22301 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Posadas Carlos Alberto vs. Bianco Miguel Angel.	3365

CITACION A JUICIO

Nº 22399 — Medida cautelar - Wierna Enrique vs. Cabrera María Guillermina	3366
Nº 22394 — Miguel Angel Aguirre	3366
Nº 22342 — Guerrero Rosa Olga Iñigo de vs. Guerrero José Adolfo	3366
Nº 22311 — Petrona Diaz	3366
Nº 22286 — Juan Pinto y Lucas Castro Olarte	3366
Nº 22289 — Carlos Serrey	3366

POSESION VEINTEÑAL

Nº 22404 — Cabrera Eligio	3366
Nº 22372 — Carlos Marcos Arias.	3367
Nº 22312 — Navarro Pedro Hermenegildo	3367

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

Nº 22417 — Distribuidora San Cayetano S.R.L.	3367
---	------

MODIFICACION DE CONTRATO

Nº 22415 — Berahux S.R.L.	3369
--------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 22386 — Foto Lindow S.R.L.	3369
------------------------------------	------

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 22437 — Colegio de Médicos Veterinarios de Salta, para el día 17-10-75	3370
Nº 22416 — Pedro Bettella e Hijos S.A., para el día 25-10-75	3370
Nº 22411 — Compañía de Radio y Televisión S.A., para el día 22-10-75	3370
Nº 22375 — Metán Automotores S.A., para el día 10-10-75.	3370
Nº 22370 — Carlos Mardones S.A., para el día 9-10-75.	3371
Nº 22355 — Centro de Empleados y Obreros de Comercio, para el día 23-10-75	3371
Nº 22275 — Cia. Industrial Cervecera S.A., para el día 30-9-75	3371

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 10 de setiembre de 1975

DECRETO Nº 2474

Ministerio de Economía

Expedientes Nros. 23-05387/75 y 23-05345/75.

VISTO las presentes actuaciones en las que Dirección General de Compras y Suministros solicita autorización para realizar un Remate Administrativo para la venta de vehículos y diversos bienes declarados en desuso, que se encuentran en el Depósito de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que es propósito del Gobierno de la Intervención Federal disponer la venta en remate público de los bienes de referencia, por entender que la enajenación de los mismos representará una significativa y apreciable economía en combustibles, lubricantes, repuestos, reparaciones, seguros, etc.;

Que el Decreto Ley Nº 30/62 en su Artículo 12 autoriza al Poder Ejecutivo a vender en pública subasta o mediante licitación, los automotores o máquinas —que por su estado de uso—, resulte su conservación onerosa para el fisco;

Que existen antecedentes similares que tratan de iguales asuntos a estos obrados, dispuestos mediante Decretos Nros. 852 del 18 de Noviembre de 1963 y 2045 del 13 de Noviembre de 1973;

Por ello, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en la Ley de Contabilidad en vigencia, Decreto Nº 7940/59 y el dictamen producido por el Contador Fiscal del H. Tribunal de Cuentas corriente a fs. 5 del Expediente Nº 23-05345/75;

El Interventor Federal de la Provincia

D E C R E T A:

Artículo 1º — Dispónese la venta en remate público de los vehículos y diversos elementos que se detallan a continuación, con las bases determinadas en cada caso y que fueron visadas por el Tasador del Instituto de Promoción Social:

Administración General de Aguas de Salta

Lote Nº	Detalle	Base
1	Camioneta carrocería camión Chevrolet, modelo 1957, sin motor, sin ruedas	\$ 6.000
Dirección de Minas		
2	Jeep Land Rover, modelo 1956, motor Nº 1140041, incompleto	\$ 6.000
Ministerio de B. Social		
3	Una ambulancia Dodge, modelo 1970, sin motor, sin ruedas, destrozada	\$ 2.000

Lote Nº	Detalle	Base
Dirección de Arquitectura		
4	Una Rural IKA, Mod. 1969, motor Nº 8004949, motor suelto e incompleto sin ruedas	\$ 6.000
Policía de Salta		
5	Un Furgón Utilitario IKA, Mod. 1964, Nº 65-6128250 con 4 ruedas armadas en mal estado	\$ 5.000
6	Una Rural. Estanciera número 52, modelo 1970, motor Nº 7036681, con 4 ruedas armadas, motor suelto e incompleto en mal estado	\$ 10.000
7	Un chasis con carrocería de Jeep IKA, modelo 1968, block Nº 4083385, suelto e incompleto y en mal estado	\$ 3.000
8	Un Jeep IKA, modelo 1958, motor Nº 4076172, suelto desarmado e incompleto con 4 ruedas armadas en mal estado	\$ 4.000
9	Un chasis de Jeep IKA, modelo 1966, con carrocería metálica con volante cañonera	\$ 1.000
Secretaría de Estado de la Producción		
10	Una camioneta Baqueano IKA, modelo 1961, motor Nº 616056815, sin ruedas e incompleto en mal estado	\$ 6.000
Dirección General de Arquitectura		
11	Un camión Chevrolet, modelo 1967, motor Nº F.708 K. A. 4071, sin ruedas e incompleto en mal estado	\$ 6.000
Secretaría de Estado de la Producción		
12	Una camioneta Chevrolet, modelo 1957, motor Nº T. 522 H. B. 3423, estado malo e incompleto	\$ 4.000
Dirección de Minas		
13	Un Jeep IKA, modelo 1966, motor Nº 634041075	\$ 6.000
Secretaría de Estado de la Producción		
14	Un Jeep IKA, modelo 1966, motor Nº 654003070, motor incompleto en mal estado, sin ruedas	\$ 4.000

	Ministerio de B. Social					
15	Una ambulancia IKA, modelo 1966, motor número 8003653, motor desarmado e incompleto,	\$ 6.000	29	Una camioneta Baqueano IKA, modelo 1960, motor Nº 616056765, estado malo, sin ruedas	\$ 5.000	
16	Una ambulancia Chevrolet, modelo 1957, motor Nº T. 625 H. B. 3580, en mal estado, con 4 ruedas	\$ 8.000	30	Una camioneta Chevrolet, modelo 1957, motor número T. 522 H. B. 3413, estado malo, incompleto, sin ruedas.	\$ 6.000	
	Administración General de Aguas de Salta			Ministerio de B. Social		
17	Una camioneta Chevrolet, modelo 1957, motor número 1426 H. B. 3420, motor incompleto en mal estado, con 4 ruedas	\$ 7.000	31	Una Rural Estanciera IKA modelo 1961, motor número 616054313, motor suelto e incompleto	\$ 2.000	
	Ministerio de B. Social			Administración General de Aguas de Salta		
18	Un automóvil IKA Renault, modelo 1964, motor número 5011395, con 4 ruedas armadas, regular estado	\$ 6.000	32	Un camión SKODA, modelo 1955, motor Nº 11056-506, motor incompleto	\$ 10.000	
19	Un Jeep IKA, modelo 1958, motor Nº 4018783, con 3 ruedas armadas, 1 sin cubierta incompleta	\$ 4.000	33	Una cabina para camión Chevrolet, capot, guardabarrros y chatarra	\$ 400	
20	Una ambulancia IKA, modelo 1974, motor número 646109734, motor suelto incompleto en mal estado con 4 ruedas, incompleta	\$ 6.000	34	Una camioneta Chevrolet, modelo 1957, motor Nº T. 528 H. B. 3431, 4 ruedas, motor incompleto	\$ 2.000	
	Policía de Salta			Dirección General de Arquitectura		
21	Un Jeep IKA, modelo 1966, motor Nº 4076044, con ruedas, motor desarmado incompleto	\$ 6.000	35	Una camioneta Chevrolet, modelo 1965, motor Nº F. 923 J. E.	\$ 4.000	
	Ministerio de B. Social			Administración General de Aguas de Salta		
22	Una ambulancia IKA, modelo 1964, motor número 646109732, con ruedas estado regular, incompleta	\$ 8.000	36	Un tractor Caterpillar, motor Nº 55 R. 28785	\$ 20.000	
	Administración General de Aguas de Salta			37	Una pala cargadora Brayloade, motor Nº 562367	\$ 20.000
23	Una carrocería de Rastrojero Diesel, modelo 1970	\$ 1.000	38	Una heladera de 4 puertas sin equipo a kerosene	\$ 400	
	Policía de Salta			39	Una heladera de 1 puerta familiar, marca Super Lujó con equipo, motor número 1654.	\$ 500
24	Una Estanciera con carrocería, modelo 1968, motor Nº 7064247, motor suelto e incompleto, con 4 ruedas	\$ 5.000		Dirección Provincial de Turismo		
25	Un automóvil Rambler, modelo 1965, motor número 7020140, con 4 ruedas armadas, motor incompleto, en mal estado	\$ 8.000	40	Una heladera de 5 puertas con equipo, marca Siam, motor Nº 62481	\$ 1.000	
26	Un automóvil Rambler, modelo 1965, motor número 657018915, con 4 ruedas armadas, motor incompleto, en mal estado	\$ 8.000		Ministerio de Bienestar Social		
	Secretaría de Estado de la Producción			42	Un motor eléctrico Nº 3555, Volt. 1.440/300	\$ 40
27	Un carro para bañar ganado con motor número A. H. 3595 - 2 maza sin ruedas	\$ 2.000		Administración General de Aguas de Salta		
28	Una camioneta Baqueano IKA, modelo 1960, motor Nº 616056765, estado malo, sin ruedas		43	Un motor Nº 106-G-C.Z. H.P. 40 eléctrico	\$ 60	
			44	Un motor eléctrico número 13191, H.P. 20 Indela	\$ 30	
			45	Un motor eléctrico número 21009 H.P. 086 Electromac	\$ 30	
			46	Un motor eléctrico número 15482 sin marca 50 H.P.	\$ 100	

47	Un motor eléctrico número R.D. 11438, E.M.	\$ 200	68	marca Siam sin equipo	\$ 300
48	Un motor Internacional U. A.A. 10454726J	\$ 200		Un lavarropa marca J.A.I. A.G. sin motor	\$ 500
49	Un motor eléctrico sin marca y sin número	\$ 100		Policía de Salta	
50	Un motor eléctrico número 1579 Barga H.P. 25	\$ 100	69	Un lote de chatarra de hierro	\$ 1.000
51	Un motor eléctrico chico sin marca y sin número	\$ 30		Ministerio de B. Social	
52	Un motor eléctrico número 12616 H.P. Indela	\$ 30	70	Un lote de 4 bañeras enlozadas	\$ 2.400
53	Un motor eléctrico Nº 1170		71	Un lote compuesto de 1 lavarropa marca Cadei, 1 escurridor marca Cadei, 1 pulmotor incompleto, 1 chasis de camilla, 2 balanzas incompletas, 3 sillas de metal, 2 tachos, 1 caja de vidrio, 1 caño con base	\$ 400
53	Un motor eléctrico número 1170 Siam Di Tella	\$ 60		Un lote de 107 plafones para luz, 1 heladera en pedazos, 2 chasis de camilla, 1 camilla de 3 cuerpos, 1 secadora de ropa sin marca	\$ 600
54	Un motor eléctrico número 13190 Indela H.P. 20	\$ 60	72	Un lote compuesto de 30 piezas de elementos de hospitales	\$ 600
55	Un motor eléctrico número 27008, A.C.E.G.H.P. 15	\$ 60	73	Un lote compuesto de 10 elásticos de cama, 48 espaldares, 9 mesas de luz de madera	\$ 40
56	Un motor eléctrico número 9077, A.C.E.G. 10 H.P.	\$ 60	74	Un lote compuesto de 4 elásticos de cama, 10 elásticos de cuna, 50 espaldares de cuna, 31 espaldares de cuna, 8 camillas de emergencia, 34 laterales de cuna	\$ 60
57	Un lote compuesto con 3 motores para bomba sin marca y sin número	\$ 180	75	Un lote compuesto de 5 camillas, 3 pedazos de caño de caldera, 1 carrito de curaciones, 1 armazón de cuna, 2 sillas rodante, 4 sillas comunes y chatarra de hierro	\$ 30
58	Un lote compuesto con 3 motores para bomba, 1 cigüeñal, 12 tubos de hierro	\$ 2.000	76	Un lote compuesto de 55 mesas de luz de metal	\$ 40
59	Un molino desarmado, hierro de distintas dimensiones	\$ 1.400		Dirección de Arquitectura	
60	Hierro en desuso, caños, base para bomba 2 frentes de radiador, carcasa de motores, poleas, bridas	\$ 3.000	77	38 cubiertas varias, medidas, 4 llantas	\$ 50
61	Cubiertas de varias medidas	\$ 60		Ministerio de B. Social	
62	Un lote compuesto de 1 volante de motor de usina, 1 motor Crossley O.E. 117 Nº 94672, biela, pistón, cigüeñal, caño de escape, 1 motor Itte D. Nº 9338 y otros accesorios, 1 volante de hierro	\$ 2.000	79	Un lavarropa c/motor número 132243, H.P. 1 (1) tanque, 1 camilla, 1 carrito de curaciones, 3 porta gasa, y elementos varios	\$ 60
63	Chatarra de chapas hierro, 1 eje largo	\$ 400		Policía de Salta	
64	Un motor desarmado incompleto Lombardine, Nº 5952, 1 motor F. 3550-R. P. M. 800.990 H. P. 6-7, 1 rulemán a rodillo grande, un trozo de hierro	\$ 1.000	80	Un lote de cubiertas de varias medidas	\$ 50
	Dirección General de Inmuebles			Administración General de Aguas de Salta	
65	Un lote compuesto de 5 tanques, 1 armario metálico, 1 armario de madera, 2 armazón de armario, 1 guarda plano	\$ 600	81	Un motor eléctrico número 1214791, H.N. con polea R.F.V.M. 1250 A.E.G.	\$ 1.000
	Ministerio de Bienestar Social		82	Un cajón con 2 cigüeñales, 2 pistones	\$ 2.000
66	Un lavarropa Dendix, motor Nº 6441467, H.P. 1/4 R.P.M. 1425, 2 mesas de madera rotas, 2 camillas de 3 cuerpos, 2 pedazos de hierro de camilla, 3 armarios de metal	\$ 400	83	Un motor con polea número I.N.D. 9 - 5248 para	
67	Una heladera de 4 puertas				

84	usina marcha 'Chrysler Un motor para usina número B-60-959951, Bernard Moturs Diesel	\$ 1.400	97	Un lote de chatarras de automotor	\$ 20
85	Un motor para usina B-60 número 959952, Bernard Moteurs Diesel	\$ 1.400	98	Una heladera marca Montecarlo a kerosene equipo Nº 2261, modelo K. 771	\$ 40
86	Un lote compuesto con 2 motores para bomba incompleta marca Diar tipo 1127 H.P. 175-1 sin marca, incompleto, 1 block de motor de 4 cilindradas	\$ 1.400	99	Una heladera familiar marca Simplex equipo número 30622 motor sin número	\$ 140
	Ministerio de B. Social		100	Una heladera familiar con equipo número 249397, motor Nº 25676 sin marca	\$ 140
87	Un lote compuesto de 19 tanques x 200 litros	\$ 400	101	Una heladera de 4 puertas a kerosene marca Empire equipo Nº 8831, modelo 950	\$ 600
88	Un lote compuesto de 69 cubiertas de varias medidas	\$ 50	102	Una heladera de 4 puertas marca Empire sin equipo, sin motor	\$ 600
	Administración General de Aguas de Salta		103	Una heladera de 4 puertas suelta, marca General Electric, sin equipo y sin motor	\$ 600
89	Un lote compuesto de rieles, 4 volquetes, 7 chasis, 1 tanque, 1 caja	\$ 2.000		Policía de Salta	
90	Un lote compuesto de cables, acero, chatarras de hierro	\$ 1.400	104	Un block de motor Ika, 4 cilindros Nº 66/4072516	\$ 20
	Ministerio de B. Social			Administración General de Aguas de Salta	
91	Un lote compuesto de 4 puertas de metal con vidrio, 2 metal de tela metálica, 2 marcos de madera para ventana, 8 piezas sueltas, 1 caja para medidor de luz	\$ 400	105	Una máquina perforadora incompleta con chasis de semi remolque	\$ 4.000
92	Un lote compuesto de 16 elásticos para cama, 1 de cuna, 65 espaldares para cama	\$ 60		Ministerio de B. Social	
93	Un lote compuesto con 21 elásticos para cama, 14 elásticos para cuna, 44 espaldares de cama, 14 espaldares para cuna, 7 laterales de cuna	\$ 60	106	Un lote compuesto de 1 conservadora marca "Sacol", 1 cocina de 11 quemadores, 1 cocina económica a leña, 1 lavarropa sin motor sin marca, tanque de 2 depósitos de hierro, 1 silla rodante, 4 elementos para hospital	\$ 300
94	Un lote compuesto con 3 lavarropas sin motor, 1 carro para transportar alimentos, 1 mesa ginecológica, 1 mesa de madera	\$ 600	107	Un lote compuesto de 2 camillas, 2 bañaderas para niño, 1 perchera, 4 mesas de luz, 4 estufas, 1 latón, 3 balanzas incompletas, 1 cilindro para oxígeno, 1 carcaza de motor, 1 pileta de cocina, 15 cubiertas varias medidas, 1 calentador, 1 lámpara, 1 plancha, 1 jabanera, 1 roldana de hierro, 1 marco de ventana, 1 hoja de ventana, 1 sostén para suero de pedal	\$ 200
95	Un lote compuesto de 18 cubiertas varias medidas, 1 cocina, 1 pava, 28 sillas de metal, 7 elásticos para colchón, 1 prensa de hierro, 4 medio tachos y chatarras de hierro	\$ 60	108	Un lote compuesto de 22 piezas hervidores, 2 relojes de pared, 1 pieza de lámpara, 1 motor eléctrico de 1/2 H.P. número 61581, 1 pieza de compresor, 4 aparatos de teléfono, 1 tanque para refrigeración, 1 motor de compresor desarmado, 10 matafuegos, 10 reflectores, 52 aros de iluminación, 6 apliques, 1 base de sillón	\$ 200
96	Un lote compuesto de 9 espaldares de cuna, 12 laterales de cuna, 10 espaldares de cama, 13 varillas de caño, 2 tanques revelar películas, 10 camillas de diferentes clases, 2 mesas de luz, 1 pileta, 1 latón para lavar, 1 armazón de estufa a gas, 5 sillas de metal	\$ 60	109	Un lote compuesto de 3	

	elásticos para cama, 14 espaldares para cama, 3 sillas de madera, 2 sillas de metal, 4 bancos de metal, 2 relojes de pared, 1 porta canasto, 8 mesas de luz, 2 estufas, 1 balanza de pie incompleta, 4 camillas de 3 cuerpos, 1 base de madera, 1 matafuego, 1 teléfono, 1 plafón para luz, 3 tazas para rueda de vehículos, 1 armazón de camilla, 1 sillón desarmado, 2 sostenes para suero a pedal				
110	Un lote compuesto de 1 máquina de lavar para 40 kgs., 1 lavarropa cuadrado número 1299, 1 máquina de lavar p/30 kgs. incompleta, 1 mesa de ginecología	\$	200		
111	Un lote compuesto de 1 lavarropa sin motor, sin número, 1 lavarropa sin motor marca Siam, 1 lavarropa marca Eslabón de Lujo con motor, sin número	\$	400		
112	Un lote compuesto de 7 cocinas grandes, 10 cocinas chicas de mesa	\$	500		
	Dirección General de Rentas				
113	Un lote compuesto de 4 estufas a gas, 1 a kerosene	\$	20		
114	Un máquina de escribir "Continental" de 100 espacios Nº 480833	\$	100		
115	Un lote compuesto de 1 cocina, 2 sillas de madera, 1 aspiradora marca "Lix", 1 sillón desarmado	\$	40		
116	Una máquina de sumar y restar "Remington" número 502835	\$	100		
117	Una máquina de calcular a mano "Facit" Nº 121035	\$	100		
118	Una máquina de sumar y restar "Clary" Nº 1584206	\$	100		
119	Una máquina de sumar y restar "Burroughs" número 9A.203799	\$	100		
120	Una máquina de sumar y restar "Burroughs" número 9A.203802	\$	100		
121	Seis (6) ventiladores de mesa	\$	60		
	Dirección General de Compras y Suministros				
122	Una máquina de calcular Nº 93N819441	\$	100		
	Ministerio de B. Social				
123	Una máquina de calcular "Remington" Rand número 99N221390	\$	100		
124	Un lote compuesto de 2 máquinas de coser, 1 con				
	mueble "Nauman" número 2000871, Singer número C.9896028	\$	100		
125	Dos motores eléctricos sin marca s/número	\$	60		
126	Dos motores eléctricos número 26088 H.P. 1/8 número 833 H.P. 1/4 con termocauterio	\$	100		
	Ministerio de B. Social Servicio Profilaxis				
127	Diez aparatos pulverizadores, 5 pulverizadores marca "Solo" y herramientas varias	\$	1.000		
138	Un lote compuesto con instrumentales de hospitales	\$	200		
129	Un combinado en mal estado, 1 licuadora c/estuche, 1 máquina de moler maíz	\$	100		
130	Cinco relojes de pared, 2 relojes para marca tarjetas	\$	200		
131	Dieciocho estufas y calentadores	\$	200		
132	Chatarras de utensilios de cocina y otros objetos	\$	200		
133	Central automática para 50 teléfonos internos, 5 juegos de batería, 1 cortina de metal de 4 x 1,50 mts.	\$	400		
134	Una máquina de escribir "Continental" de 100 espacios Nº 546020-11	\$	100		
135	Un lote compuesto de 1 batería, 1 olla, calentadores, 1 lámpara, 1 asadera, esqueletos de alambre con botellas, 1 ventilador, 1 tanque que con reloj, 1 refrigerador de heladera	\$	40		
136	Un lote compuesto de 5 gatos mecánicos en mal estado	\$	20		
137	Un lote de 31 ventiladores de mesa	\$	100		
138	Un lote compuesto con elementos de hospitales, 1 compresor para uso de hospitales, dos tubos	\$	140		
139	Un lote compuesto de 1 ventilador de pie, 3 aspiradores "Beutin"	\$	100		
	Ministerio de B. Social				
140	Un lote compuesto de 1 morza, 2 refrigeradores de heladera	\$	40		
	Ministerio de B. Social Servicio Profilaxis				
141	Dos equipos espolvoreadores con motor montado sobre 2 ruedas	\$	300		
142	Un equipo espolvorizador marca Smith Will	\$	300		
	Ministerio de B. Social				
143	Dos pulmotores incompletos	\$	3.000		

	Secretaría de Estado de la Producción				
144	Chatarra de hierro	\$	10	158	Una motocicleta marca "Zanella" 175 cc. motor 2321 incompleta \$ 200
	Ministerio de B. Social			159	Una motocicleta marca "Zanella" 175 cc. motor 2351 incompleta \$ 1.000
145	Una máquina de escribir marca "Everest" de 120 espacios Nº 029 F.	\$	100	160	Una motocicleta marca "Zanella" 175 cc. motor 2352 incompleta \$ 200
	Dirección General de Inmuebles			161	Una motocicleta marca "Zanella" 175 cc. motor 2315 incompleta \$ 300
146	Un jeep Ika, modelo 1969, motor Nº 4028261, incompleto, 4 ruedas armadas	\$	5.000	162	Una motocicleta marca "Zanella" 175 cc. motor 2355 incompleta \$ 140
147	Una camioneta Chevrolet, modelo 1957, incompleta Nº T. 522.H.B. 3412, cuatro ruedas armadas incompletas	\$	8.000	163	Una motocicleta marca "Zanella" 175 cc. motor 2323 \$ 1.000
	Policía de Salta			164	Una rural Cross Country, Modelo 1970, Motor Nº 7064692, montado sobre 4 ruedas incompletas \$ 10.000
148	Un automóvil Torino, modelo 1970, motor número 7064245, con 4 ruedas armadas, motor suelto incompleto	\$	7.000	165	Un Jeep IKA, Modelo 1967, Motor Nº 4027747, montado sobre cuatro ruedas incompletas \$ 7.000
	Dirección Provincial de Turismo				Secretaría de Estado de la Producción
149	Un ómnibus marca Wayne Morris, motor Nº 510-E-77475, modelo 1961, incompleto, con 6 ruedas armadas y una de auxilio	\$	20.000	166	Una Estanciera IKA, Modelo 1967, motor. número 8002106 - 181765.l. \$ 7.000
	Policía de Salta				Boletín Oficial
150	Un camión "Eargo", modelo 1961, motor Nº C. 142621 incompleto con 6 ruedas armadas	\$	8.000	167	Un lote de papel en desuso 800 kilos. (Boletín Oficial) \$ 200
	Dirección General de Inmuebles				Dirección General de Arquitectura
151	Un jeep Ika, modelo 1959, motor Nº 4076153 desarmado incompleto	\$	2.000	168	Un lote compuesto de repuestos de diferentes vehículos, usados y nuevos \$ 2.000
152	Una camioneta Chevrolet, modelo 1957, motor número T5522 H.B. 3417, 4 ruedas incompletas	\$	8.000	169	Un lote compuesto de repuestos de diferentes vehículos, algunos de ellos de motor Perkins nuevos \$ 10.000
	Policía de Salta				
153	Una estanciera Ika, modelo 1970; motor Nº 646114295, sin ruedas, desarmada incompleta	\$	4.000		
	Ministerio de B. Social				
154	Un lote compuesto de 3 ficheros metálicos, 1 tanque de chapa y pedazos de hierro	\$	400		
155	Un lote de chatarra de hierro y cubierta	\$	40		
	Ministerio de B. Social				
156	Un motor eléctrico Nº 3120 R.P.M. 1.500	\$	60		
	Dirección Provincial de Aviación Civil				
157	Un automóvil Chevrolet, modelo 1951, motor N 1 J. A.M. 290916	\$	6.000		

Art. 2º — Autorízase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS a fijar fecha para la subasta y a efectuar las publicaciones de edictos o avisos de remate correspondientes.

Art. 3º — Déjase establecido que la subasta se realizará en el Depósito de la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, sito en calle Lavalle esquina Libertad de esta ciudad.

Art. 4º — Encomiéndase la realización de esta subasta a los Martilleros Públicos, señores: EFRAIN RACIOPPI, L. E. nº 3.945.400; JOSE OLIVER, L. E. nº 3.956.277; MODESTO ARIAS, L. E. nº 3.950.809 y JULIO CESAR HERRERA, L. E. nº 7.706.097, quienes deberán posesionarse del cargo y actuarán bajo la supervisión de la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, y contralor del TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA.

Art. 5º — Déjase establecido que las bases de venta de los automotores cuya subasta fracase por falta de postores podrá ser modificada mediante la intervención conjunta del Tasador del Instituto de Promoción Social, debiendo labrar-

se la pertinente acta por intermedio de Escribanía de Gobierno.

Art. 6º — El remate será al contado, pudiendo también abonarse el 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) al llevarse a cabo la subasta y el saldo del precio de venta hasta los SESENTA (60) días corridos posteriores a la fecha del remate.

Art. 7º — Como excepción a la norma dispuesta por el precedente artículo, los Proveedores del Estado Provincial, Contratistas de Obras Públicas de igual jurisdicción y funcionarios o empleados provinciales también podrán adquirir tales automotores en esa subasta, en las siguientes formas y condiciones de pago:

Proveedores del Estado

Mediante la compensación de sus créditos que tengan su documentación de pago completa al día y hora del remate en la Tesorería General de la Provincia, Tesorería y Habilitaciones de Pago de reparticiones centralizadas y organismos autárquicos, provinciales, debiendo exhibir en el acto del remate un certificado de la repartición acreedora en el que conste el origen, legitimidad y abono del crédito a su favor, como así también la especificación expresa de que no se halla transferido a terceros o al Estado Provincial en pago de impuestos. Ante la carencia o inexistencia de este requisito indispensable se rematará nuevamente el respectivo vehículo, en ese mismo acto.

Contratistas de Obras Públicas Provinciales

En la misma forma, condiciones y exigencias que los Proveedores del Estado, dejándose expresamente establecido que no podrán ofrecerse en pago certificados de cualquier tipo que carezcan de imputación dentro del correspondiente Ejercicio Económico-Financiero y/o que se encuentren ya emitidos pero sin la aprobación y pago ordenado por el instrumento legal pertinente (Decreto del Poder Ejecutivo, Resolución de Consejos de Administración o Directivos de reparticiones autárquicas para obras con recursos propios, etc.

Miembros de los Poderes Legislativos y Judicial; y Funcionarios o Empleados Públicos Provinciales

A crédito, en DIEZ (10) cuotas mensuales iguales y consecutivas, la primera de ellas a abonarse con los haberes del mes inmediato subsiguiente a la fecha del remate, con interés bancario al tipo aplicado por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a particulares, constitución de prenda a favor del Gobierno de la Provincia de Salta, garantía a satisfacción del Ministerio de Economía, e inhibición voluntaria de enajenar el vehículo hasta tanto se haya cancelado totalmente la deuda.

Las cuotas serán descontadas de oficio por la Tesorería o Habilitación de Pago de la repartición a la cual pertenezca el adquirente, para su ingreso al destino que corresponda.

Déjase establecido en forma expresa que los agentes del Estado Provincial no podrán adquirir más de UN (1) vehículo por unidad de familia, careciendo de validez y siendo nulas las operaciones en que se incumpla esta prohibición.

Art. 8º — En todas las ventas de la presente subasta la comisión de arancel de los Martilleros intervinientes será "de contado" y estará a cargo exclusivo de los adquirentes.

Art. 9º — La CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA, por su Tesorería General, ingresará y contabilizará el producido de la subasta de los automotores y motores de las reparticiones centralizadas, con crédito al rubro: CALCULO DE RECURSOS II INGRESOS DE CAPITAL -3 VENTA DE ACTIVO FIJO -01 ENAJENACION BIENES ACTIVO FIJO -1 AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS EN DESUSO, del Ejercicio corriente; mientras que las Tesorerías y/o Habilitaciones de Pago de las entidades autárquicas ingresarán el producido de la enajenación de los vehículos de su pertenencia a la misma partida de su Cálculo de Recursos, efectuando la contabilidad del caso.

Art. 10º — También estará a cargo de la CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA la verificación y contralor de todos los aspectos relativos a las compensaciones y ventas a crédito autorizadas por el Artículo 7º del presente decreto, constitución de prenda, registro y resguardo de garantía, etc., en función directa con el origen de las unidades a subastarse y de los créditos con que se compensen, en la parte que pertenezca a los organismos centralizados; iguales trámites correrán por cuenta de las dependencias contables de las reparticiones autárquicas en lo que concierna a los vehículos y créditos de su jurisdicción.

Art. 11º — El presente remate está sujeto a la aprobación del Poder Ejecutivo de la Provincia, mediante decreto a dictarse por conducto del Ministerio de Economía.

Art. 12º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, de Gobierno y de Bienestar Social y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 13º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Bacar

Aranda

Fernandez

Fombella

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 22211

T. Nº 9285

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del Código de Minería que, Mario Alfredo Claros, el 19 de agosto de 1974, ha solicitado la mensura de la mina de sal, de su propiedad, ubicada en el departamento de Cafayate, denominada "El Puerto", que tramita por Expte. Nº 5610-F, la cual constará de dos pertenencias de 20 Has. cada una, que se ubicarán así: Partiendo del P. M. D., el cual se ubica tomando como punto de partida y de referencia el Puesto Real Grande del señor Sixto Delgado y midiendo desde allí 700 metros az. 236º y 1.000 metros con az. 220º para llegar a dicho P. M. D.; de allí 20 metros az. 40º M.1; 200 metros az. 310º M.2; 1.000 metros az. 40º M.3; 200 metros az. 130º M.4 y finalmente 1.000 metros az. 220º, cerrando así la Pertenencia 1. — Pertenencia 2:

Partiendo del M.1, 1.000 metros az. 220º M.5, 200 metros az. 310º M.6 y finalmente 1.000 metros az. 40º encerrando así dos pertenencias de 20 Has. cada una. — Salta, 21 de marzo de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 8, 18 y 29-9-75

O. P. Nº 22206 T. Nº 9280

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del Código de Minería en el departamento de Cafayate, que tramita por Expte. Nº 5608-F, la cual constará de dos pertenencias de 20 hectáreas cada una, que se ubique, Mario A. Claros, el 19 de agosto de 1974, ha solicitado la mensura de la mina de sal, de su propiedad, denominada "El Rodeo", ubicada carán así: Partiendo del P.M.D. el cual se ubica tomando como punto de Referencia y de Partida el Puesto Real Grande y midiendo desde allí 700 metros con az. 236º y 2.000 metros con az. 220º se llega a dicho P.M.D.; desde allí 500 metros az. 40 M.2; 400 metros az: 130º M.3; 500 metros az. 220º M.4 y finalmente 400 metros az. 310º M.1, cerrando así la Pertenencia Nº 1. — Pertenencia 2: Partiendo del M.4 y de allí 500 metros az. 220º M.5; 400 metros az. 310º M.6 y finalmente 500 metros az. 40º se llega al M.1, encerrando así dos pertenencias de 20 Has. cada una. — Salta, 21 de marzo de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 8, 18 y 29-9-75

O. P. Nº 22205 T. Nº 9279

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del Código de Minería que, Mario Alfredo Claros, el 30 de agosto de 1974, ha solicitado la mensura de la mina de sal, denominada: "Piedra Grande", ubicada en el departamento de Cafayate, que tramita por Expediente Nº 5607-F, la cual constará de dos pertenencias de 20 Has. cada una, que se ubicarán así: Partiendo del P.M.D. y L.L. que se ubica tomando como punto de partida y de referencia el Puesto Real Grande, se mide desde allí 700 metros con un azimut de 236º para llegar al punto de extracción de la muestra que coincide con el P.M.D.; de allí 200 metros az. 310º M.2; 100 metros az. 40º M.3; 200 metros az. 130º M.4 y finalmente 1.000 metros az 220º M.1. — Pertenencia Nº 2: Se parte de M.3 y de allí 1.000 metros az. 40º M.5; 200 metros az. 130º M.6 y finalmente 1.000 metros az. 220º M.4. — Salta, 10 de marzo de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 8, 18 y 29-9-75

O. P. Nº 22204 T. Nº 9278

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del Código de Minería que, Mario Alfredo Claros, el 30 de agosto de

1974, ha solicitado la mensura de la mina de sal, denominada "Don Abel", ubicada en el departamento de Cafayate, que tramita por Expte. Nº 5609-F, la cual constará de dos pertenencias de 20 Has. cada una, que se ubicarán así: Pertenencia Nº 1: Se parte del punto de Manifestación de Descubrimiento y Labor Legal que se ubican tomando como punto de referencia y de partida el Puesto de Sixto Delgado y desde allí se mide 700 y 3.000 metros con un azimut de 236º y 220º respectivamente, para llegar al P.M.D. y extracción de la muestra; de allí 500 metros az. 40º M.2; 400 metros az. 130º M.3; 500 metros az. 220º M.4 y finalmente 400 metros az. 310º se llega al P.M.D. y L.L. — Pertenencia Nº 2: Se parte del M.4 y de allí 500 metros az. 220º M.5, 400 metros az. 310º M.6 y finalmente 500 metros az 40º. — Salta, 10 de marzo de 1975. — Proc Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 8, 18 y 29-9-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 22427 F. Nº 3051

Ministerio de Bienestar Social INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 26/75

Resolución de Presidencia Nº 473/75

Lámase a licitación pública Nº 26/75 para el día 13 de octubre de 1975 a las 12 horas o día subsiguiente hábil si éste fuera feriado para realizar la provisión de las siguientes prendas de vestir:

167 ambos smokings, personal Casino Salta; 32 ambos modelo clásico, personal Casino Salta; 47 ambos smokings, personal Casino Termas de Rosario de la Frontera; 10 ambos modelo clásico, personal Casino Termas de Rosario de la Frontera. Todos según características detalladas en el pliego de condiciones.

Venta de pliegos: Oficina de Suministros del Instituto de Promoción Social, Alvarado número 620, Salta. Precio del pliego: \$ 500 (quinientos pesos). Consultas: Oficina de Suministros del Instituto de Promoción Social, Alvarado número 621. Fecha de apertura: 13-10-75. Horas 12 (doce). Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

D.V. \$ 62. e) 29-9 al 1-10-75

O. P. Nº 22425 / F. Nº 3054

Ministerio de Economía CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES GAS DEL ESTADO

ADMINISTRACION DISTRITO IV

Licitación pública AD/IV 022/2

Por la contratación del servicio de refrigerios al personal de Delegación Captación Norte y

Planta Compresora Campo Durán, Aguaray, provincia de Salta.

Retirar pliegos en la Oficina de Compras de Administración Distrito IV, calle Bartolomé Mitre 647, Salta, y en Cabecera de Gasoducto Campo Durán, Aguaray, provincia de Salta.

Apertura: 13 de octubre de 1975, horas 9.

D. V. § 62. e) 29 y 30-9-75

O. P. Nº 22424 F. Nº 3053

Ministerio de Economía

**CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO**

ADMINISTRACION DISTRITO IV

Licitación pública AD/IV 024/2

Por la contratación de los servicios de limpieza y mantenimiento de los edificios e instalaciones pertenecientes a Planta Compresora Campo Durán, Aguaray, provincia de Salta.

Retirar pliegos en Bartolomé Mitre 647, Oficina de Compras, Administración Salta, y en Cabecera de Gasoducto Campo Durán, Aguaray (provincia de Salta), de 8 a 13 horas.

Apertura: 13 de octubre de 1975, horas 10.

D. V. § 62. e) 29 y 30-9-75

O. P. Nº 22423 F. Nº 3052

Ministerio de Economía

**CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO**

ADMINISTRACION DISTRITO IV

Licitación pública AD/IV 030

Por los trabajos de pintado general con provisión de materiales, de dos tinglados, que cumplen funciones de sala de máquinas y usina en la Planta Compresora Campo Durán (Aguaray), provincia de Salta.

Retirar pliegos en Administración Distrito IV, Oficina de Compras, Bartolomé Mitre 647 (Salta) y en Sucursal Tartagal, España 65 (Salta), en el horario de 8 a 13 horas.

Fecha apertura: 14-10-75, horas 10.

D. V. § 62. e) 29 y 30-9-75

O. P. Nº 22422 F. Nº 3048

Ministerio de Economía

**CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO**

ADMINISTRACION DISTRITO IV

Licitación pública AD/IV 031

Llámase a licitación pública para la provisión de acondicionadores de aire de tres mil (3.000) frigorías, para la Planta Compresora Campo Durán (Aguaray), provincia de Salta.

Retirar pliegos en Administración Distrito IV, Oficina de Compras, Bartolomé Mitre 647, Salta,

y en sucursal Tartagal, España 65, Tartagal (Salta), en el horario de 8 a 13 horas.

Fecha apertura: 14-10-75, horas 11.

D. V. § 62. e) 29 y 30-9-75

O. P. Nº 22421 F. Nº 3047

Ministerio de Economía

**CORPORAC. DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO**

ADMINISTRACION DISTRITO IV

Licitación pública AD/IV 032

Llámase a licitación pública para la contratación de los servicios de una camioneta tipo Pick-up doble cabina preferentemente marca Ford o Chevrolet, con motor accionado a gas-oil, apta para el transporte de cinco (5) personas como mínimo excluido el chófer, y carga general hasta 500 kg.

Opción: Se deja como alternativa, la contratación de un automóvil, tipo rural o sedan cuatro puertas, con características idénticas al solicitado en primer término. El vehículo en cuestión prestará servicios en el sector captación ubicado en Campo Durán (Aguaray), provincia de Salta.

Retirar pliegos en Administración Distrito IV, Oficina de Compras, Bm. Mitre 647, y en la sucursal Tartagal, España 65, Tartagal, provincia de Salta (de 8 a 13 horas).

Fecha apertura: 15-10-75, horas 11.

D. V. § 62. e) 29 y 30-9-75

O. P. Nº 22420 F. Nº 3049

Municipalidad de la Ciudad de Salta

LICITACION PUBLICA Nº 16/75

Llámase a Licitación Pública Nº 16/75, para el día 16 de Octubre de 1975 a horas 11.30, para la adquisición de Chapas, Electrodores, Listones, Cepillos Piazabal, Escobas, Palas y Botas. **Consulta y Apertura de Propuestas:** Dpto. de Compras y Suministros. **Venta de pliegos:** Receptoría Municipal, Florida 62 - Salta. **Precio del pliego:** \$ 70.- (Pesos setenta).

D. V. § 62,- e) 29-9 al 1-10-75

O. P. Nº 22414 F. Nº 3046

Gobierno de la Intervención Federal

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 2

Obra: Ruta Provincial Nº 25, Salta - Empalme Ruta Nacional Nº 9 en Limache - Reparación. Mejoras Progresivas y Tratamiento Bituminoso Doble. Expt. Nº 33-40.179.

Presupuesto Oficial: \$ 2.624.753,83.

Garantía a la Propuesta: \$ 26.247,53.

Consulta y Venta de Pligos: Dirección de Vialidad de Salta, España N° 721 - Salta.

Apertura de Licitación: en Dirección de Vialidad de Salta el día 23 de octubre de 1975 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 238,70 en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

LA DIRECCION

D. V. \$ 64,-

e) 29-9 al 7-10-75

O. P. N° 22413

F. N° 3045

Universidad Nacional de Salta

LICITACION PÚBLICA N° 26/75

Llámase a Licitación Pública N° 26/75, para la contratación de los trabajos tendientes a la habilitación del servicio de gas natural en el Complejo de Campo Castañeros de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones técnicas consignadas en pliegos y por un importe total aproximado de \$ 330.000,- (Pesos trescientos treinta mil).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de octubre de 1975, a horas 11 en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires N° 177, Salta.

Los pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser retirados del domicilio expresado precedentemente o de la Casa de Salta, calle Maipú N° 663, Buenos Aires.

D. V. \$ 64,-

e) 29 y 30-9-75

O. P. N° 22398

F. N° 3043

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Administración General de Aguas de Salta

Llámase o Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "Ampliación red agua corriente en Barrio Joaquín Rueda - Campo Santo, departamento General Güemes, Salta".

Presupuesto Oficial: \$ 78.739,59 (Setenta y ocho mil setecientos treinta y nueve pesos con cincuenta y nueve centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1975 a horas 10, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de AGAS, San Luis 52 - Salta - Capital.

Precio del Legajo Técnico: \$ 54,36.

Consultas: A. G. A. S., San Luis 52, Salta, Capital.

La Administración General

Salta, 24 de setiembre de 1975.

D. V. \$ 62,-

O. P. N° 22388

F. N° 3041

Ministerio de Economía

**CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**

**L. PUBLICA N° 112/75
INTERNACIONAL**

Proyecto, provisión y montaje de un bloque de

vapor de 100-125 MW. de potencia y obras civiles correspondientes, para la Central Termoeléctrica y E. T. Güemes (Pcia. de Salta).

POSTERGACION: 17 de Noviembre de 1975 a las 12 horas.

Juan Vuolo

Compras y Suministros

D. V. \$ 66,-

e) 25-9 al 1°-10

O. P. N° 22369

F. N° 3039

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Cal natural hidratada en polvo, para tratamiento de agua, con destino a la Divisional Córdoba; cal viva aérea con destino al Establecimiento San Martín y cal hidráulica hidratada para la Divisional Salta. Expediente: 8932-LP-75 Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal) y en las Divisionales de Córdoba, calle Humberto 1° 727 (Córdoba) y Salta, calle España 887 (Salta). Apertura: 21/10/75, a las 15 y 30 horas simultáneamente en las citadas Divisionales y en la Capital Federal. — Marcelino Pedredo, Secretario General.

D. V. \$ 69,-

e) 24-9 al 3-10-75

O. P. N° 22340

F. N° 3036

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

DIRECCION DE TRANSPORTES

DISTRITO NORTE

Licitación Pública T. 1.3.1 N° 2/75

Apertura: Miércoles 15 de octubre de 1975 a horas 10.

Lugar: Oficina de Compras y Contrataciones del Distrito, ubicada 10 kms., al Norte de la ciudad de Metán (Pcia. Salta) sobre Ruta Nacional 34. altura Mojión 1340.

Asunto: Servicio Transporte del Personal de la Estación de Bombeo N° 2 - Urundel.

Consultas: Oficina de Compras y Contrataciones del Distrito Norte; y Estación de Bombeo N° 2 - Urundel.

Valor Pliego: Doscientos pesos (\$ 200,00).

Imp. \$ 64,00

e) 19-9 al 2-10-75

O. P. N° 22339

T. N° 3035

Ministerio de Economía

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública N° 110 - 975. Apertura: 20 de noviembre de 1975, 12,30

"Refacción y remodelación integral del edificio de esta Caja, sito en la calle Caseros N° 455, de la ciudad de Salta"

Valor de pliego: \$ 1.000. Garantía de la oferta: \$ 77.391,15. Presupuesto oficial: \$ 7.739.115. Sistema de contratación: ajuste alzado. Venta de pliegos: hasta el 10 de noviembre de 1975. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso. Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30, o Sucursal Salta, calle Caseros Nº 455, de esta ciudad, cualquier día hábil, 7,30 a 13.

D. V. \$ 124. e) 19-9 al 9-10-75

O. P. Nº 22303 F. Nº 3034

Ministerio de Defensa

DIRECCION GRAL. DE FABRIC. MILITARES

Establecimiento Azufrero Salta

Avda. Belgrano Nº 450 - Tel. 13760

Llámase a licitación pública Nº 10/75 con apertura para el día 13 de octubre de 1975 a horas 12,30, por la provisión de dos bombas a pistón duplex.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta fábrica militar, Avda. Belgrano Nº 450, Salta, y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo Nº 65, Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

D.V. \$ 76. e) 18 al 29-9-75

O. P. Nº 22295 Fact. Nº 3033

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

Campamento Vespucio, 9 de setiembre de 1975

LICITACION PUBLICA Nº 60/849/75-s/

"CONSTRUCCION TINGLADO METALICO PARA PUENTE GRUA EN PAÑOL PERFORACION ZONA INDUSTRIAL — GRAL. MOSCONI"

APERTURA: 13-X-75, a Hs. 11. **LUGAR:** Admin. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) — **PLIEGOS:** Administ. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - YPF, Sede Central, Av. R. S. Peña 777 - 1º Piso, CAPITAL FEDERAL - Planta Almacenaje YPF, Bda. Río Salí - TUCUMAN - Repres. Legal Salta, Zuviría 356 - SALTA - Cámara Arg. Construc. Alvarado 521 - 1º P. - Ofic. "B" - SALTA. Divisional YPF, Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355 CORDOBA — **PRECIO DEL PLIEGO:** CIENTO DOS PESOS (102,00).

Ing. Ind. Abel Rufino Gelos, Mat. 1764

Jefe de Contrataciones

Administración Y.P.F. del Norte

D. V. \$ 64.- e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22271

F. Nº 3027

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/848/75

s/"Transporte de áridos para mejoramiento de camino de acceso y planchadas Yacimiento Martínez del Tineo y Area de Influencia".

Apertura: 10-10-75 a horas 11.

Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta. Cámara Argentina de la Construcción, Alvarado 521, 1er. piso, Oficina "B", Salta.

Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100,-).

D. V. \$ 64.- e) 16 al 8-10-75

O. P. Nº 22269

F. Nº 3032

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

Licitación Pública Nº 847/75

s/"Construcción de tres (3) viviendas en Campamento Vespucio"

APERTURA: 10-X-75, a Hs. 11. - **LUGAR:** Admin. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta). — **PLIEGOS:** Administ. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - YPF, Sede Central, Av. R. S. Peña 777 - 1º Piso, CAPITAL FEDERAL - Planta Almacenaje YPF Bda. Río Salí - TUCUMAN. Repres. Legal Salta, Zuviría 356 - SALTA - Cámara Arg. Construc. Alvarado 521 - 1º P. - Ofic. "B" - SALTA. Divisional YPF, Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355 CORDOBA — **PRECIO DEL PLIEGO:** Ciento cuatro pesos (\$ 104).

D. V. \$ 64.- e) 16 al 29-9-75

O. P. Nº 22266

F. Nº 3031

PRESIDENCIA DE LA NACION

Comisión Nacional de Energía Atómica

Llámase a Licitación Pública Nº 148, Expediente Nº 50.756, para la ejecución de la Obra "LABORES DE EXPLORACION MINERA EN YACIMIENTO URANIFERO "CARRIZAL", departamento Iglesia - provincia de San Juan".

APERTURA: 16 de Octubre de 1975. **ORA:** 10,00 (Diez).

PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MILLO- NES SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 3.700.000).

VALOR DEL PLIEGO: DOSCIENTOS PESOS. (\$ 200,00).

RETIRO DE PLIEGOS: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º Piso, CAPITAL, o en las Delegaciones Noroeste, Ruta Vaqueros, Km. 7, Pcia. de SALTA; Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz, MENDOZA, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

Area Economía

D. V. \$ 124.- e) 16-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22265 F. Nº 3026

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Transporte y
Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3/75 del 5º Distrito Salta para la construcción de 347,80 metros de calzada de hormigón para acceso al Regimiento I. M. 28 Tartagal (excavación común para apertura caja; sub-base suelo cemento 0,10 x 9,00 metros; riego de curado E.R. 1 en 9,00 metros de ancho; calzada hormigón simple en 0,18 metros de espesor y 8,40 metros de ancho, incluido cordón integral a ambos lados calzada); en jurisdicción de la provincia de Salta. \$ 3.303.000,00. Depósito de garantía: \$ 33.030,00. Precio pliego: \$ 260,00. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 30 de setiembre de 1975 a las 9 horas, en la sede del 5º Distrito, sito en Carlos Pellegrini 715, Salta. Los pliegos podrán ser consultados o adquiridos en la oficina de Contaduría del 5º Distrito. — José María Pineda, Jefe División Licitaciones y Contratos.

Imp. \$ 124,00 e) 11-9 al 2-10-75

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 22426 F. Nº 3050

Provincia de Salta

DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámanse a Licitación Privada Nº 41, a realizarse el día 13 de octubre de 1975 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Máquinas de Escribir y de Calcular con destino a la Dirección de Colonización y Tierras Fiscales. Precio del Pliego \$ 40,-. Venta del mismo en Zuviría Nº 163, Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 62,- e) 29 y 30-9-75

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 22408 F. Nº 3044

Provincia de Salta

DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Remate Administrativo: El día 13 de octubre de 1975, a partir de las 8 horas y hasta terminar se comenzará a rematar en el Depósito de la Dirección de Compras y Suministros ubicado en la calle Damián Torino esquina Lavalle, importantes lotes de vehículos varios y diversos elementos. El remate será de contado más la correspondiente comisión de ley. Se aceptarán compensaciones de crédito a los acreedores del Estado Provincial. Detalle de los lotes con sus correspondientes bases se puede consultar en el domicilio indicado y en la Dirección de Compras y Suministros: Zuviría Nº 163 - Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 63,- e) 26 al 30-9-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 22435 T. Nº 9467

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud (Metán) en "ALEMAN, Belisario Eleuterio - Sucesorio". Expediente Nº 12.544/75 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Metán, 23 de setiembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 29-9 al 10-10-75

O. P. Nº 22434 T. Nº 9466

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 3ª Nominación de la provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor

OLEGARIO RODRIGUEZ CARLOS, en el juicio sucesorio del mismo que tramita por Expte. Nº 44.061/75, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Secretaría, 8 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 29-9 al 10-10-75

O. P. Nº 22433 T. Nº 9468

El señor Juez interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, doctor Oscar Gustavo Koehle, cita y emplaza en término de treinta días a herederos y acreedores de don FLAVIO ORTIZ. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y en "El Economista". — Salta, setiembre 11 de 1975. — Escribana María Elena Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 29-9 al 10-10-75

O. P. Nº 22412

T. Nº 9456

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA AVALOS, Sucesorio. Expte. 44.706/75. (Publicación diez días). Salta, 22 de setiembre de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 29-9 al 10-10-75

O. P. Nº 22403

T. Nº 9450

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE ALBERTO ROMERO. Expte. Nº 49.950/74 por el término de treinta días a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 6 de marzo de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 26-9 al 9-10-75

O. P. Nº 22395

T. Nº 9442

El Dr. Abraham Anuch Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial Ira. Nominación en autos caratulados SUCESORIO DE JUAN CARLOS MACAFERRI. Expte. Nº 62.909/75, tramitado en Juzgado de Ira. Inst. Civil y Comercial Ira. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos. Publíquese por 30 días. — Salta, 22 de agosto de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

e) 25-9 al 8-10-75

O. P. Nº 22393

T. Nº 9441

El Dr. Edgardo Vicente Juez de 1ª Instancia Civ. y Com. del Distrito Judicial del Sud, Metán; cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del señor MARIANO MARTIN. Publicación (10) días en Boletín Oficial y Diario El Intransigente. — Expediente nº 12.596/75. — Metán, 19 de setiembre de 1975. Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

e) 25-9 al 8-10-75

O. P. Nº 22389

T. Nº 9437

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, por Expte. Nº 51.149/75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO ALARCON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 22 de setiembre de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 25-9 al 8-10-75

O. P. Nº 22379

T. Nº 9426

El señor Juez de Primera Instancia C. y C.

del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE BARRIENTOS, por treinta días. Publicación diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Metán, 17 de setiembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 24-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22368

T. Nº 9420

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a los bienes de la sucesión de don IGNACIO QUIROGA, Expte. Nº 10.539/74, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por 10 días. — Salta setiembre de 1975. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 24-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22367

T. Nº 9419

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora MARIA ROSA DOMENICHELLI DE PAZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, Expte. Nº 44.615/75. — Salta, 12 de setiembre de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 24-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22361

T. Nº 9408

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación Expte. Nº 11.462/75, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Pedro Vale por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos diez días. Salta. 8 de setiembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 23-9 al 6-10-75

O. P. Nº 22360

T. Nº 9409

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Expediente nº 11.464/75 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ARIAS que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos diez días. — Salta, 8 de setiembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 23-9 al 6-10-75

O. P. Nº 22356

S. C. Nº 0885

LUIS ALBERTO BOSCHERO, Juez de Pri-

mera Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "ETCHENIQUE, Reynaldo - SUCESORIO", Expte. nº 44.253/75, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de esta Sucesión, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 19 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

sin cargo. e) 23-9 al 6-10-75

O. P. Nº 22354 T. Nº 9405

El doctor Julio A. Robles, Juez Civil Comercial Cuarta Nominación, en Expte. nº 42.939, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de JUAN CARLOS ERAZU, a que los hagan valer, dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 15 de mayo de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60.- e) 23-9 al 6-10-75

O. P. Nº 22350 T. Nº 9401

El Dr. Edgardo Vicente Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Angel Fadda, para hacer valer sus derechos. — Metán, 28 de agosto de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60.- e) 22-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22347 T. Nº 9398

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., CITA Y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de: ZENOBIO VILLAFLOR (Expediente nº 44.304/75), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, 9 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.- e) 22-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22346 T. Nº 9397

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. América Zárate de Vázquez (Expediente nº 44.163/75), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, 2 de setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.- e) 22-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22344 T. Nº 9394

El Sr. Juez de Ira. Instancia C. y C. 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio: "PLAZA TERESA JESUS BUSTOS de - SUCESORIO", Expte. Nº 44.644/75, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 17 de setiembre de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario. — Luis Alberto Boschero, Juez.

Imp. \$ 60.- e) 22-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22336 T. Nº 9388

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Civil Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Alberto Naharro a que hagan valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento legal. — Salta, setiembre de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 19-9 al 2-10-75

O. P. Nº 22314 T. Nº 9359

El señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación C. C., en autos caratulados "Sucesorio de Santos, Pedro Abel", expediente número 63.109/75, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante por 30 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación 10 días. — Salta, 22 de agosto de 1975. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60 e) 18-9 al 1º-10-75

O. P. Nº 22313 T. Nº 9360

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia C. y C., Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Juan Sánchez Uro, y especialmente a la cónyuge del causante, doña Juana Córdoba, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio que se tramita en dicho Juzgado, Expte. Nº 51.616, y en el término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por diez días. — Salta, setiembre 10 de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60 e) 18-9 al 1º-10-75

O. P. Nº 22310 T. Nº 9365

El Juzgado Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días, a hacer valer sus derechos, a herederos y acreedores de Rosaura Acuña de Pérez, bajo apercibimiento de ley. — Salta, junio 24 de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60 e) 18-9 al 1º-10-75

O. P. Nº 22306 T. Nº 9356

Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de Margarita Dora y/o Dora Marita Munizaga de Vázquez, expediente 62.803 para que hagan valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, mayo 15 de 1975. — Esc. Oscar Romani.

Imp. \$ 60 e) 18-9 al 1º-10-75

O. P. Nº 22304

T. Nº 9348

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña María Ernestina Romero Vda. de Padilla. — San R. de la Nueva Orán, agosto 28 de 1975. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60

e) 18-9 al 1º-10-75

O. P. Nº 22297

T. Nº 9347

El Dr. VICENTE TADEO MASCIOTTI, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, CITA Y EMPLAZA por DIEZ DIAS a herederos y acreedores de doña PETRONA CORBALAN VDA. DE GARCIA. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 8 de 1975. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaría Juzgado C. y Comercial.

Imp. \$ 60.-

e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22296

T. Nº 9349

El Dr. JULIO A. ROBLES, Juez de Ira. Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "BARNI CESAR RICARDO — SUCESORIO - Expediente Nº 46.958/75". Cita a los herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 4 de setiembre de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22292

T. Nº 9335

El Sr. Juez de 2da. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de SALUSTIANO ERNESTO URIBARRI, para que dentro de treinta días hagan valer sus derechos en el Expte. Nº 49.447/73, bajo apercibimiento de ley. — Publicación 10 días. Salta, 22 de agosto de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22285

T. Nº 9342

El Sr. Juez Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de CECILIO CHOCOBAR, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 44.410/3º/2. — Salta, 26 de junio de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22283

T. Nº 9350

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días, a here-

deros y acreedores de "ROBERTO SOTOMAYOR" para que en el término de treinta días, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 8 de setiembre de 1975. — Expediente Nº 44.501/75. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.-

e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22281

T. Nº 9343

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de Elvira López de Flores, sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Expediente número 22.435/75. — San Ramón de la Nueva Orán, junio 30 de 1975. — Esc. Raúl Vidal, Secretario interino.

Imp. \$ 60.

e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22279

T. Nº 9346

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 6ª Nominación C. C. en Expte. 11.379/75, cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble de propiedad de Domingo Arroyo, ubicado en el pueblo de La Viña, catastro 376, parcela 8, plano 265, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor al señor Defensor Oficial. Se les intima la constitución de domicilio legal, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, setiembre 10 de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 17 al 30-9-75

O. P. 22273

F. Nº 9323

El Dr. Edgardo Vicente, Jues en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOTERO ALBERTO MUÑOZ. — Publiquen edictos por diez días. Metán, 5 de setiembre de 1975. — Fdo: Pcr. José María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 16 al 29-9-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 22436

T. Nº 9463

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un juego de dormitorio — Base: \$ 5.800.-

El día 10 de octubre de 1975, a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré con base de \$ 5.800.-, los bienes prendados en autos, consistentes en un juego de dormitorio compuesto

de un ropero provenzal de 1,80 metros de ancho, de tres puertas y tres cajones; una cama provenzal de 1,30 metros con elástico de madera; un colchón polyester de 1,30 metros y una almohada polyester de 1,30 metros. Los mismos se encuentran secuestrados en poder de la parte actora donde pueden ser revisados por los señores interesados en Florida Nº 51 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación en los autos "Simkin, Osías vs. Velázquez, Marcía - s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 11.135/75 Señá el 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: Si no hubiere postor por la base, transcurridos 15 minutos se rematarán los bienes sin base.

Imp. \$ 60,- e) 29-9 al 1-10-75

O. P. Nº 22432 T. Nº 9469

Por RAUL RACIOPPI

El 30 de setiembre de 1975 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré sin base, un ventilador de pie "Ericson", Nº 307770, véase en Pellegrini Nº 601. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio: "Central Salta S.A. vs. José E. Gómez". Ejec. Expte. Nº 34.681/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario "El Intransigente".

Imp. \$ 60,- e) 29 y 30-9-75

O. P. Nº 22431 T. Nº 9470

Por RAUL RACIOPPI

El 30 de setiembre de 1975 a horas 18,15 en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base, una máquina de escribir marca "Underwood", véase en Pellegrini Nº 601. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio: "Central Salta S.A. vs. José Gómez y Julio Fernández", Ejec. Expte. Nº 34.683/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario "El Intransigente".

Imp. \$ 60,- e) 29 y 30-9-75

O. P. Nº 22430 T. Nº 9471

Por RAUL RACIOPPI

El 30 de setiembre de 1975 a horas 17, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un televisor marca "Franklin" sin número visible, una biblioteca de madera lustrada de 1,80 metros por 1,50 metros en mi poder. Ordena señor Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación. Juicio "Nai Antonio vs. Guaymás Salgado Francisco", Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev". Expte. Nº 45.774/74. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario "El Intransigente".

Imp. \$ 60,- e) 29 y 30-9-75

O. P. Nº 22429 T. Nº 9472

Por RAUL RACIOPPI

El 13 de octubre de 1975, a horas 18, en Alberdi Nº 53, Local 33, remataré con base de \$ 385.-, una balanza marca "Tris" para 15 kgs. Nº 8497 véase en Mitre 500. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio "Cheme Co SRL vs. Soria María J. R. R. de". Ejec. Prend. Expte. Nº 31.267/72. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario "El Intransigente".

Imp. \$ 60,- e) 29-9 al 1-10-75

O. P. Nº 22428 T. Nº 9473

Por RAUL RACIOPPI

El 2 de octubre de 1975 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un escritorio metálico de seis cajones con tapa de fórmica y un armario metálico de tres estantes con puertas corredizas y tesoro, véase en Gral. Güemes Nº 348. Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 10.177/75. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario "El Intransigente".

Imp. \$ 60,- e) 29 y 30-9-75

O. P. Nº 22419 T. Nº 9459

**Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL**

El día 3 de octubre de 1975, a horas 18, en Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Nom. C. y C. en autos: Ejec. "Sivero de Batule Lola vs. Ricón José Alberto", Expte. Nº 62.544/74, remataré sin base: Una heladera comercial marca "Siam" y una cortadora de fiambre marca "Bianchi". Revisar en Ituzainzó Nº 86 ciudad, domicilio del demandado. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 60,- e) 29-9 al 1-10-75

O. P. Nº 22418 T. Nº 9460

**Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL**

El día 2 de octubre de 1975 a horas 17,30, en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 5ª Nom. en autos: P. V. E. y Emb. Prev. "Reineri Vaca José vs. Ontiveros Néstor Orlando". Expte. Nº 28.088/75, remataré sin base: Una conservadora eléctrica marca "Novel" frente de vidrio, de aproximadamente 2 metros de largo y una heladera eléctrica de 4 puertas tipo comercial, color blanco, con equipo aéreo a la vista. Revisar en el domicilio del demandado señor Néstor Orlando Ontiveros, sito en Buenos Aires Nº 559 ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 60,- e) 29 y 30-9-75

O. P. Nº 22402

T. Nº 9449

Por **JULIO CESAR HERRERA**

El 30 de setiembre de 1975, a las 12 horas, en Sarmiento 525/29 de San Ramón de la Nueva Orán (Pcia. de Salta), remataré sin base, una estantería de madera de aproximadamente 5 x 2.20 metros, tipo casillero; un mostrador de madera de 2,20 metros aproximadamente; un mostrador de madera de 1 metro aproximadamente; una heladera comercial de 8 puertas, de madera, sin marca ni número visible; una heladera refrigeradora tipo vitrina exhibidora marca Titán, color amarillo, eléctrica, de 2,50 de largo y una conservadora de helados marca Villber, color blanco. Revisar los bienes mencionados en 9 de Julio 595, Orán. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte en autos: "Exhorto del señor Juez de 1ª Inst. en lo Com. Nº 11 de la Capital Federal en el juicio Philips Argentina vs. Nasser. José", Expte. Nº 21.985/74. Señala: el 30%. Comisión 10%. Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 60,-

e) 26 y 29-9-75

O. P. Nº 22391

T. Nº 9439

Por: **ERNESTO V. SOLA****J U D I C I A L**

El día 3 de octubre de 1975, a horas 18, en Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en autos: P. V. E. y E. Prev. "CHALUP ANIVAL GERARDO vs. PEDROZO ANTONIO". Expte. nº 45.649/75. Remataré: SIN BASE: 1 Taladro eléctrico marca 3.000 Nº 5397. Revisar en el escritorio suscripto Martillero. SEÑALA: 30% a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Economista. — E. V. Solá - Teléfono 17260.

Imp. \$ 60,-

e) 25 al 29-9-75

O. P. Nº 22374

T. Nº 9425

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 8 de octubre de 1975, a las 18 horas, en Cral. Guemes 327 de ésta ciudad, remataré con la base de \$ 14.463,00 un juego de comedor Rosell, compuesto de una mesa de 1,20 con canto tapizado y seis sillas asiento y respaldo tapizado, patas laqueadas; 1/2 juego de dormitorio modelo Barroco compuesto de una cama de dos plazas con elástico de madera, dos mesas de luz con cajonero y botinero, una cómoda con seis cajones, un marco con espejo, un colchón de dos plazas marca Suavegom y una almohada de dos plazas marca Suavegom. Revisarlos en Avda. Belgrano Nº 875 - ciudad. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom. en autos: "M.D. AMOBLAMIENTOS INTEGRALES vs. RODRIGUEZ, Jesús Eduardo - Ejecución prendaria". Expte. Nº 28.026/75. Señala: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 60,00

e) 24 -9 al 29-9-75

O. P. Nº 22373

T. Nº 9424

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 7 de octubre de 1975, a las 18 horas, en calle Gral. Guemes Nº 327 de ésta ciudad, remataré sin base, los derechos y acciones equivalentes a la octava parte indivisa que le corresponde al señor Jorge Marcelo Soler, sobre el inmueble ubicado en calle San Martín esquina Gorriti de la ciudad de Tartagal. Catastro Nº 3037. Títulos asiento 5-6-7, folio 407 del libro 6 de San Martín. Asiento 4, folio 111 del libro 1 del R.I. de Orán. Medidas y linderos: los que dan sus títulos. Ordena el Excmo. Tribunal de Trabajo Nº 1 en autos: "Ordinario: despido, preaviso, diferencia de salarios, etc. - MONTALDI, Margarita E. y otro vs. Jorge Marcelo Soler", Expte. Nº 9643/73. Señala: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 60,00

e) 24-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22337

T. Nº 9389

El 3 de octubre de 1975 a horas 18 en Alberdi 53, local 33 remataré con base de \$ 62.300 un inmueble en esta ciudad calle "Los Eucaliptus" Nº 255. Tres Cerritos, catastro número 46198, sección K, manzana 59, parcela 8, título reg. libro 508, folio 84, asiento 10. Ordena señor Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación, juicio "Elías Hilda Molina de vs. Heguy Julia Pilar", Ejec. Hip. Expte. Nº 9696/73, señala 30%, comisión de ley. Edictos por diez días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 80.

e) 19-9 al 2-10-75

O. P. Nº 22317

T. Nº 9370

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 1º de octubre de 1975, a hs. 18, en Alberdi 53, local 33, remataré con base de \$ 3.866,66 un inmueble en esta ciudad de propiedad de Ordóñez Rosa Juana, catastro Nº 38634, sección D, manzana 112, parcela 5, título reg. libro 410, folio 182, asiento 2. Ordena señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación, Juicio "Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Guantay Hipólito, Guantay Rosa Ordóñez de v Peredo Alfredo". Ejec. y Emb./Prev. Expte. Nº 46018/74. Señala: 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 80.

e) 18-9 al 1º-10-75

O. P. Nº 22301

T. Nº 9354

Por: **ERNESTO V. SOLA****J U D I C I A L****Inmuebles rurales en Metán totalmente
desmontados**

El día 6 de octubre de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649, ciudad por disposición señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Sur, Metán, en los autos

Emb. Prev. "Posadas Carlos Alberto vs. Bianco Miguel Angel", Expte. Nº 12514/75, rematavé: con base de \$ 39.408, un inmueble catastro 7444, fracción A, del plano 858 del departamento de Metán, Fracción A del plano 858. Denominación del inmueble: "Potrero Sur, lote A", y con base de \$ 51.128, la fracción C del inmueble catastro Nº 7395 del departamento de Metán, plano 850, folio 189, asiento 1, del lltro 54 de R.I. Metán. Denominación del inmueble "Cancha lote C". Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 80.

e) 17 al 30-9-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 22399

T. Nº 9445

El doctor Enrique Antonio Sotomayor, Juez de Paz Letrado Nº 1 de la ciudad de Salta en autos "Medida Cautelar - Wierna, Enrique vs. Cabrera, María Guillermina", Expte. Nº 35713/75, cita y emplaza por el término de diez días a contar de la última publicación a los que se crean con derecho a los beneficios del art. 10º inc. c) de la ley Nº 20625/73 y que continúen la actividad que desarrollaba la locataria a comparecer al Juzgado haciendo valer sus derechos y adjuntando los títulos justificativos que invoquen, bajo apercibimiento de rescisión del contrato de locación. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, setiembre 22 de 1975. — Juan José Saravia Royo, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 26 y 29-9-75

O. P. Nº 22394

T. Nº 9443

El Dr. Abraham Anuch Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial de Ira. Nominación, en autos caratulados: "DEL PIN DE AGUIRRE MARINA TERESA vs. ACUIRRE MIGUEL ANGEL - Divorcio y tenencia de hijo". — Expediente nº 63.103/75 CITA Y EMPLAZA a Don Miguel Angel Aguirre para que en el término de nueve días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. — Fdo.: Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 25-9 al 8-10-75

O. P. Nº 22342

T. Nº 9392

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia del Sud, Metán; en los autos caratulados "GUERRERO, ROSA OLGA INIGO DE V. GUERRERO, JOSE ADOLFO s/DIVORCIO SEPARACION DE BIENES - TENENCIA DEFINITIVA DE HIJO y DEPOSITO DE PERSONA". Expte. Nº 12.622/75, cita y emplaza en el término de ley, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor

de Ausentes. Publicación por diez días en el Boletín Oficial, y El Intransigente y/o El Tribuno. — Metán, 4 de setiembre de 1975. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 22-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22311

T. Nº 9364

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita a doña Petrona Díaz, en el juicio: "Reales, Víctor y Sra. Adopción del menor Ceferino Ramón Díaz", Expte. Nº 47.717/71, a los fines de ser oída. Por tres días. — Salta, 10 de setiembre de 1975. — Dr. Milton Echeñique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 18-9 al 1º-10-75

O. P. Nº 22286

T. Nº 9340

El doctor Julio A. Robles, Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación del Distrito Centro, cita a los demandados señores Juan Pinto y Lucas Castro Olarte o a sus sucesores, para que, en el término de publicación de estos edictos, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda en el juicio sobre división de condominio de "Cerro Nevado" o "Potrero de San José" o "de las Nieves" o "Potrero de Castilla", catastro 102 de La Caldera, que les ha promovido don Roberto Suárez en expediente Nº 47.164/75, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Edictos: diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, setiembre 1º de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 17 al 30-9-75

O. P. Nº 22289

T. Nº 9338

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Paz Letrado Nº 4, en los autos caratulados: "Escrituración - Saravia, Arturo vs. Serrano, Enriqueta E. de; Espelta, Emilio y otros", expediente Nº 19064/74, cita, y emplaza al co-demandado Carlos Serrey y/o sus sucesores, para que dentro del término perentorio de quince días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad-litem al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por diez días, Secretaría Sra. Enriqueta Varela. — Salta, 29 de julio de 1975.

Imp. \$ 60.

e) 17 al 30-9-75

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 22404

T. Nº 9451

Doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nomin. en los autos "CABRERA, Eligio s/Posesión Veintenal", Expte. Nº 61.561/73, cita a la señora Salomé Valenzuela, sus herederos o personas que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en el departamento de Metán, Partido de Metán Viejo, Catastro Nº 1.105, inscripto en la Dirección de

Inmuebles a nombre de SALOME VALENZUELA, sin antecedentes de títulos, para que en el término de nueve días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor oficial para que los represente. Edictos por diez días. — Dra. Susana K. de Martirelli, Secretaria. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 80,-

e) 26-9 al 9-10-75

O. P. Nº 22372

T. Nº 9423

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 6ª Nominación, en Juicio DE LA SILVA Angela Martínez de vs. Sucesión de ARIAS, Luis Marcos y ARIAS, Enrique W. Prescripción Veinteñal", expte. Nº 9226/73, cita y emplaza por el término de 10 días, a estu a derecho a Carlos Marcos ARIAS, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. (art. 90 Cód. Proc. Civil y Comercial). Publíquese por 10 días. — Salta, 17 de setiembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 80,00

e) 24-9 al 7-10-75

O. P. Nº 22312

T. Nº 9361

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, doctor Benjamín Pérez, en los autos: Navarro, Pedro Hermenegildo - Posesión veinteñal, expediente

Nº 11224, cita por diez días a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en La Candelaria y que consiste: Inmueble que tiene 69,25 al Norte donde se limita con calle San Martín; 100 mts. en el costado Sud, donde limita con propiedad de Simón Acosta; 40,50 mts. al Este donde limita con calle Güemes y en el costado Oeste, una línea quebrada, que tiene 24,50 'mts., de Norte a Sud luego hacia el Oeste 20 mts., y de allí nuevamente hacia el Sud 28,20, limitando en ese costado Oeste, con propiedad de Martín Coronel. — Proc. Adolfo Jerez, Secretario. — Salta, 25 de agosto de 1975.

Imp. \$ 80.

e) 18-9 al 1º-10-75

EDICTO PENAL

O. P. Nº 22406

S. C. 0888

"Ramírez, Nilo por tentativa de homicidio", Expte. Nº 6962/75.

Salta, 12 de setiembre de 1975. Y Vistos:... La Cámara Primera en lo Criminal Resuelve: 1) Condenar a Nilo Ramírez, de las condiciones personales de autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión y costas, como autor responsable del delito de homicidio en grado de tentativa (Arts. 79, 42, 44, 40, 41, 29 inc. 3º, 12 y 19 del C. P.). — Fdo.: Martín A. Diez - Héctor Yarade - Ramón Catalano, Camaristas. — Héctor Trindade, Secretario.

Alberto Cariño
Presidente

Sin cargo

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 22417

T. Nº 9462

DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.R.L. SU CONSTITUCION: En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los 11 días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cinco se reúnen los señores: ANTONIO DEMETRIO PEREZ, argentino, L. E. Nº 4.769.762, nacido en la ciudad de Merlo, provincia de Buenos Aires el día 9 de mayo de 1926, casado en primeras nupcias con Margarita Costas, de profesión comerciante, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen Nro. 1067, Salta - Capital; JORGE SERAFIN TORRES, argentino, L. E. Nº 4.014978, nacido en la ciudad de Buenos Aires el día 7 de mayo de 1925, casado en segundas nupcias con Rosa Colombi, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Urquiza Nº 146, Dpto. "B", Salta - Capital; JORGE EDUARDO TORRES, argentino, L. E. Nº 8.289.226, nacido en el partido de Lanús, provincia de Buenos Aires el día 6 de enero de 1950, casado en primeras nupcias con Angela Beatriz Alfieri, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Urquiza Nº 146, Dpto. 2, Salta - Capital y JORGE ROBERTO PEREZ,

argentino, L. E. Nº 12.409.361, nacido en la ciudad de Salta el día 20 de setiembre de 1956, hábil para ejercer el comercio conforme a resolución judicial que se acompaña, soltero, de profesión estudiante, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1067, Salta - Capital y convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA — DENOMINACION SOCIAL Y DOMICILIO LEGAL: La Sociedad girará bajo la denominación de "DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, actualmente en la calle Florida Nº 29, pudiendo por resolución unánime de todos sus socios establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no Capital para su giro comercial.

SEGUNDA — DURACION DE LA SOCIEDAD: La Sociedad tendrá una duración de 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. En el caso de prórroga, la resolución debe adoptarse y la inscripción tramitarse antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. No obstante

el plazo fijado cualquiera de los Socios podrá retirarse de la Sociedad, luego de transcurridos cinco años, previo aviso a los otros socios con una anticipación no inferior a los seis meses de la fecha de su retiro.

TERCERA — OBJETO DE LA SOCIEDAD: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las actividades **Comerciales:** mediante la importación, exportación, compra-venta, representación, comisión, consignación y distribución de artículos de Mercadería, Botonera y Tienda.

Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad podrá realizar toda operación civil o comercial autorizada por la ley y que directa o indirectamente se vincule con el objeto social.

CUARTA — CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de \$ 400.000,- (Cuatrocientos mil pesos) dividido en 4.000 (cuatro mil) cuotas de \$ 100,- (Cien pesos) cada una, las cuales se las integra de la siguiente manera: JORGE SERAFIN TORRES 1.000 (Un mil) cuotas o sea un capital de \$ 100.000,- (Cien mil pesos); JORGE EDUARDO TORRES 1.000 (Un mil) cuotas o sea un Capital de \$ 100.000,- (Cien mil pesos); ANTONIO DEMETRIO PEREZ 1990 (Un mil novecientos noventa) cuotas o sea un Capital de \$ 199.000,- (Ciento noventa y nueve mil pesos) y JORGE ROBERTO PEREZ 10 (Diez) cuotas o sea un Capital de \$ 1.000,- (Un mil pesos). La integración se hace de conformidad al Balance Inventario que corre agregado a la presente y que se considera parte integrante de este contrato, estando el mismo debidamente certificado por Contador Público Nacional.

QUINTA — ADMINISTRACION: La dirección, gerencia y administración de la Sociedad estará a cargo de los Sres. ANTONIO DEMETRIO PEREZ y JORGE EDUARDO TORRES y el uso de la firma será ejercida por los mismos en forma individual, exceptuándose los casos de compra-venta de inmuebles y constitución de hipotecas en que se requerirá la firma conjunta de todos los Socios. Desempejarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad; en el ejercicio de la dirección, Gerencia y administración, los nombrados podrán para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones en los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Provincial de Salta, y cualquier otro banco nacional, provincial, municipal, privado del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965/63 que en sus partes per-

tenientes se tienen por reproducidos. Se deja expresamente aclarada la prohibición de los gerentes de comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la Sociedad.

SEXTA — INVENTARIO Y BALANCE GENERAL: El 31 de diciembre de cada año se practicará un Inventario, Balance General y un Estado de Resultados, ajustados a las disposiciones legales vigentes.

SEPTIMA — CESION DE CUOTAS SOCIALES: Ningún Socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la Sociedad, salvo con el consentimiento expreso de los otros socios, sin perjuicio del procedimiento establecido por el artículo Nº 152 de la Ley de Sociedades. En caso de fallecimiento de alguno de los Socios, sus herederos se incorporarán a la Sociedad, rigiendo respecto a las cuotas sociales del Sorio fallecido lo dispuesto por el artículo 209 de la Ley de Sociedades Comerciales.

OCTAVA — UTILIDADES Y PERDIDAS: Las ganancias líquidas y realizadas que resultaren, previa deducción de la Reserva Legal y las Voluntarias que se aprobaran, se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: el 25% (veinticinco por ciento) para JORGE SERAFIN TORRES, el 25% (veinticinco por ciento) para JORGE EDUARDO TORRES, el 30% (treinta por ciento) para ANTONIO DEMETRIO PEREZ y el 20% (veinte por ciento) para JORGE ROBERTO PEREZ.

NOVENA — AMIGABLES COMPONEDORES: Toda duda, divergencia o controversia que pudiera suscitarse entre los socios o sus herederos sobre la interpretación o cumplimiento de las estipulaciones del presente contrato, con respecto a puntos comprendidos o no en el mismo durante su vigencia o en el momento de su liquidación o disolución total o parcial, por cualquier causa que fuera, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes designarán un tercero en caso de discordia. El laudo de los árbitros de conformidad o del tercero en su caso, será inapelable y tendrá para las partes el carácter de fuerza de cosa juzgada. Los amigables componedores dispondrán de un plazo máximo de 30 días para resolver las cuestiones que suscitaren entre las partes, salvo motivo de fuerza mayor debidamente justificado.

DECIMA — LIQUIDACION: Disuelta la Sociedad será liquidada, si correspondiera. La liquidación estará a cargo de los socios quienes actuarán con arreglo a lo dispuesto en la cláusula quinta de este Contrato. Cancelado el Pasivo, el remanente si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al Capital integrado.

UNDECIMA — DISPOSICIONES GENERALES: Los Socios podrán aumentar el Capital Social de la Firma en cualquier época; así también podrán transformar la Sociedad en cualquiera de los tipos previstos en la Ley de Sociedades Comerciales.

Para todas las cuestiones no consideradas en este Contrato serán aplicables todas las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales.

En prueba de conformidad se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.

CERTIFICO: que las firmas que anteceden son auténticas de los Sres. Jorge Serafín Torres, L. E. Nº 4.014.978, Antonio Demetrio Pérez, L. E. Nº 4.769.762, Jorge Eduardo Torres, L. E. Nº 8.289.226, y Jorge Roberto Pérez, L. E. Nº 12.409.361, han sido puestas en mi presencia en este instrumento, y constan en Actas Nºs. 499, 500, 501, y 505 del Libro Nº 1 de Registro de Firmas. Salta, 14 de Agosto de 1975.

Carmen R. Aguilar de Lopéz Cabada
Escribana

Carmen R. Aguilar de Lopéz Cabada, Escribana. CERTIFICO: que por orden del Sr. Juez de Comercio, autorizo la publicación de la presente copia, en tres fojas. SECRETARIA, 24 de setiembre de 1975. Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario.

Imp. \$ 508.-

e) 29-9-75

MODIFICACION DE CONTRATO

O. P. Nº 22415

T. Nº 9458

En la ciudad de Salta, a los diez días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cinco, se reúnen en el local social de calle Belgrano Nº 696, los Sres. Bernardo Rando, argentino, de 58 años, L. E. Nº 2.775.759, casado, con domicilio en Alsina Nº 451; Bernardo Augusto Rando, argentino, de 32 años, L. E. Nº 7.965.348, con domicilio en Los Lapachos Nº 24 y Silvia Luisa Rando de Vaccaro, argentina, de 29 años, L. C. Nº 5.099.131, casada, con domicilio en Los Gladiolos Nº 246, todos de esta ciudad; en su carácter de únicos integrantes de la Sociedad "Beralux S. R. L.", que fuera constituida por instrumento del 10 de Febrero de 1970, inscripta en el Registro Público de Comercio de la provincia de Salta al folio Nº 325, asiento Nº 6.490 del libro Nº 34 de Contratos Sociales, y modificado por instrumento del 8 de Noviembre 1974, inscripto en ese mismo Registro al folio Nº 120, Asiento Nº 7.834 del libro Nº 37 de Contratos Sociales y del 5 de Junio de 1975, inscripta al folio Nº 413, asiento Nº 813 del libro Nº 37 de Contratos Sociales y dicen:

Que debido a un error de transcripción debe ser corregida la redacción de la cláusula Quinta del contrato social vigente según última modificación inscripta e indicada precedentemente, la que corresponde diga como sigue:

QUINTA: Capital: El capital social queda fijado en la suma de Doscientos mil pesos (\$ 200.000)

dividido en Dos mil (2.000) cuotas de capital de Cien pesos (\$ 100.-) cada una, que los socios han suscripto como sigue: Bernardo Augusto Rando, Quinientas (500) cuotas por un capital de Cincuenta mil pesos (\$ 50.000,-); Bernardo Rando, Un mil trescientas (1.300) cuotas por un capital de Ciento treinta mil pesos (\$ 130.000,-) y Silvia Luisa Rando de Vaccaro, Doscientas (200) cuotas por un capital de Veinte mil pesos (\$ 20.000,-). De éste capital queda pendiente de integración por parte de los señores Bernardo Rando y Bernardo Augusto Rando las sumas de Once mil quinientos pesos (\$ 11.500,-) y Dieciocho mil cuatrocientos pesos (\$ 18.400,-) respectivamente, que se obligan a ingresarlas a la sociedad a requerimiento de ésta y en un plazo máximo de dos años.

A los efectos de ley firman el presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas de: Bernardo Rando, L. E. número 2.775.759; Bernardo Augusto Rando, L. E. número 7.965.348 y Silvia Luisa Rando de Vaccaro, L. C. Nº 5.099.131, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Registro de Firmas Nº 1, folio 289, actas 1726 y 1727 y fs. 266, acta 1589, respectivamente, doy fe. — Salta, setiembre 16 de 1975. — Ricardo Isasmendi, Escribano.

Certifico: que por orden del señor Juez de Comercio, autorizo la publicación de la presente copia. Conste. — Secretaría, 24 de setiembre de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario.

Imp. \$ 136.-

e) 29-9-75

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 22386

T. Nº 9436

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

A los fines de la Ley Nº 11.867 se hace saber a los interesados que "Foto Estudio Lindow" con domicilio en calle Mitre Nº 277 de esta ciudad, transfiere el fondo de Comercio a favor de "Foto Lindow Sociedad de Responsabilidad Limitada. Para Oposiciones Escribanía Gilberti Dorado. Rivadavia Nº 781 - Salta

Imp: \$ 60,00

e) 24 al 30-10-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 22437

T. Nº 9464

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Colegio de Médicos Veterinarios de Salta, cita a Asamblea General Extraordinaria a todos sus asociados para el día 17 de octubre del corriente año a horas 20.30 en su sede provisoria (Laboratorio de SELSA), Vicente López y Pasaie Zorrilla a los efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designar dos socios para firmar el Acta.
- 2) Lectura del acta de fundación.
- 3) Lectura del Decreto Provincial Nº 2268 que aprueba el estatuto de nuestra entidad.
- 4) Establecer las cuotas de inscripción en la matrícula y la societaria o periódica por el ejercicio de la profesión.
- 5) Establecer aranceles profesionales.
- 6) Designar comisión encargada de elaborar el Código de ética profesional.

Dr. Juan Carlos Giménez Monge
Presidente

Dr. Célitico Rodríguez
Secretario

Imp. \$ 26,-

e) 29-9-75

O. P. Nº 22416

T. Nº 9461

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "PEDRO BETTELLA E HIJOS S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de octubre de 1975, en el local de la Sociedad sito en calle General Güemes Nº 150 de esta ciudad de Salta, a horas 11 y con el objeto de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Ratificar la decisión del Directorio de transferir a favor de dos socios de la firma 19 lotes de su propiedad ubicados en Barrio S.O.L. de esta ciudad.
2. Designación de dos Accionistas para firmar el acta en forma conjunta con el Presidente.

Sofía Pinto de Bettella
Presidente

Imp. \$ 60,-

e) 29-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22411

T. Nº 9446

Compañía de Radio y Televisión S. A. (CORTESA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Compañía de Radio y Televisión S. A. (CORTESA)

a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día miércoles 22 de octubre de 1975, a horas 19 en el domicilio de la Sociedad, calle España Nº 475, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior y designación de dos accionistas para la firma del acta de la presente asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de actualizaciones contables Ley 19.742, correspondientes al undécimo y duodécimo ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1973 y 1974, respectivamente.
- 3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades de ambos ejercicios y remuneración al Directorio con arreglo al artículo 261 y a la Comisión Fiscalizadora conforme el art. 292 de la Ley 19.550.
- 4º Elección de cinco Directores Titulares y tres suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato, todos por un período de tres años.
- 5º Elección de tres Síndicos titulares y dos suplentes para constituir la Comisión Fiscalizadora por un período de dos años.
- 6º Autorización al Directorio para designación de Directores en funciones remuneradas, técnicas, administrativas o especiales, que considerare necesario nombrar.

Salta, octubre de 1975.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 60,-

e) 29-9 al 3-10-75

O. P. Nº 22375

T. Nº 9427

"METAN AUTOMOTORES S.A."

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, la que se llevará a cabo el día 10 de octubre del año en curso, a horas 19 en el domicilio de la sociedad, calle Mitre 177 de la ciudad de Metán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la presente asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1975.
- 3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico y retribuciones en exceso, artículo 261 de la ley Nº 19550.

Salta, setiembre de 1975

El Directorio

Imp. \$ 60.

e) 24 al 30-10-75

O. P. Nº 22370

T. Nº 9422

CARLOS MARDONES S. A. C. A. I.**CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en el local de la sociedad, sito en Balcarce 270, Salta, el día 9 de octubre de 1975 a horas 18, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta de asamblea anterior.
- 2º Trabajo de actualización contable dispuesto por la ley 19.742. Lectura y consideración del informe del contador público.
- 3º Procedimiento a seguir en la adjudicación de las acciones liberadas provenientes de la capitalización del "Saldo ley 19.742" (capitalizable).
- 4º Consideración del balance general, estado de resultados, planillas anexas, inventario, memoria e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el treinta de junio del año mil novecientos setenta y cinco.
- 5º Consideración de la distribución de utilidades.
- 6º Consideración participación de utilidades, Sección Taller.
- 7º Consideración remuneración al directorio en exceso límite 25% estatutario.
- 8º Designación de autoridades por un nuevo período estatutario.
- 9º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Si no se reuniese el quórum legal en primera convocatoria, llámase simultáneamente en segunda convocatoria para celebrarse en el local indicado, una hora después de la fijada para la primera.

El Directorio**Pedro A. Binda**

Imp. \$ 60.

e) 24 al 30-9-75

O. P. Nº 22355

T. Nº 9406

**CENTRO DE EMPLEADOS Y OBREROS DE
COMERCIO — FILIAL SALTA****Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 46 de los Estatutos, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 23 de octubre del corriente año a horas 20, en el domicilio de la Institución, calle España 1090, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración de la memoria, ba-

lance general informe de los revisores de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.

- 2º Designación de dos socios para la firma del acta correspondiente.

Salta, setiembre de 1975.

Juan Antonio Serna
Secretario General**Humberto Hurtado**
Sub-Secretario

Imp. \$ 60.-

e) 23 al 29-9-75

O. P. Nº 22275

T. Nº 9328

EDICTO**COMPAÑIA INDUSTRIAL CERVECERA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Salta, 11 de setiembre de 1975

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Industrial Cervecera S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en la ciudad de Salta, calle Adolfo Güemes Nº 1250, el día 30 de setiembre de 1975 a horas 16, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.— Consideración y Aprobación del Revalúo Contable de la Ley 19.742 correspondiente al Ejercicio 1974/75.
- 2.— Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1975.
- 3.— Consideración del porcentaje de participación de las utilidades al personal de la Empresa.
- 4.— Distribución de la Utilidad del ejercicio propuesta por el Directorio.
- 5.— Monto de los Dividendos a distribuir y Remuneración Directorio y Síndico; forma de pago y plazo de estas erogaciones.
- 6.— Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 7.— Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

A esta Asamblea se cita en primera y segunda convocatoria simultáneamente en caso de no existir quórum en la primera; la segunda se realizará una hora después de la primera (Art. 237 de la Ley 19.550). — Los Señores Accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados bancarios hasta el día 24 de setiembre de 1975.-

El Directorio**Cía. Industrial Cervecera s.a.i.c.f. é i.**

Imp. \$ 90.-

e) 16 al 29-9-75

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION